

ACTA DE LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA CELEBRADA** **POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO** **PLENO EL DIA 18 DE FEBRERO DE** **2004**

En Cartagena, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil cuatro, se reúnen en el Edificio de la Casa de la Juventud, sito en el Paseo de Alfonso XIII, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia de la Secretaria General Accidental de la Corporación, D^a. María Inés Castillo Monreal, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar del asunto que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D. Agustín Guillén Marco

Primer Teniente de Alcalde

(Por ausencia justificada de la Alcaldesa-Presidenta)

(Partido Popular).

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D^a María- Dolores Soler Celdrán

D. Enrique Pérez Abellán

D^a M^a Ángeles Palacios Sánchez

D. Alonso Gómez López

D. José Cabezos Navarro

D^a M^a Rosario Montero Rodríguez

D. José-Fidel Saura Guerrero

D. Nicolás Ángel Bernal

D^a María-Josefa Roca Gutiérrez

D. Pedro Luis Martínez Stutz

D. Juan-Manuel Ruiz Ros

D. Joaquín Segado Martínez

D. Juan Agüera Martínez

D^a Dolores García Nieto

PARTIDO SOCIALISTA

OBRERO ESPAÑOL

D. Juan-Luis Martínez Madrid

D. Pedro Trujillo Hernández

D. Francisco-José Díez Torrecillas

D. José Manuel Torres Paisal

MOVIMIENTO CIUDADANO

D. Luis-Carlos García Conesa

SECRETARIA GENERAL

ACCTAL.

D^a María Inés Castillo Monreal

No asisten, justificando su ausencia, los Concejales D. Antonio Martínez Bernal, D^a Caridad Rives Arcayna, D^a Blanca Roldán Bernal, D^a M^a Isabel Salas Vizcaíno, D^a Isabel-Catalina Belmonte Ureña, del Grupo Municipal Socialista, y D. Jorge Julio Gómez Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

ORDEN DEL DIA

FORMACIÓN MEDIANTE SORTEO PUBLICO DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES CONVOCADAS PARA EL PRÓXIMO 14 DE MARZO.

Abierto el acto, por la Presidencia se manifestó que, convocadas por la Presidencia del Gobierno Elecciones Generales, mediante Real Decreto 100/2004, de 19 de enero actual, a celebrar el próximo 14 de marzo, compete a los Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las Mesas, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, por lo que se va a proceder a la lectura de la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA SELECCIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE MESAS

ELECTORALES POR EL SISTEMA INFORMÁTICO, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES CONVOCADAS PARA EL PRÓXIMO 14 DE MARZO ACTUAL.

Primero. El Pleno de la Corporación Municipal obtiene por sorteo tres números comprendidos entre el 1 al 999, correspondiendo el primero al Presidente, el segundo al vocal 1º, y el tercero al 2º vocal, de cada una de las mesas.

Segundo. A partir de estos números y restando cinco a cada uno de ellos, se obtienen los primeros suplentes de Presidentes y vocales. (El motivo de que sea cinco el número elegido es para procurar que no coincidan miembros de la misma familia).

Tercero. Del mismo modo, sumando cinco a los números extraídos se obtienen los segundos suplentes de Presidentes y Vocales.

Cuarto. Existe la posibilidad que en alguna mesa los números extraídos sean mayores que el número de personas con titulación para desempeñar las referidas funciones de Presidente y Vocales. En este caso se dividirá el número extraído por dos y se procederá nuevamente al cálculo, repitiéndose la operación cuantas veces fueren necesarias.

Quinto Si el algoritmo de cálculo otorgase más de un puesto a una misma persona (caso improbable pero no imposible), desempeñaría el cargo el número inmediato superior.

Sexto. Todos los números a los que se hace referencia son números de orden dentro de una lista de electores que cumplen los requisitos de titulación para desempeñar el puesto de Presidente, Vocal 1º y Vocal 2º.

Séptimo. A los efectos previstos en la presente propuesta, los números obtenidos por sorteo al que se refiere el apartado primero de la presente se pasarán al Centro Municipal de Proceso de Datos a fin de que, previas las operaciones técnicas descritas, se obtengan los nombres de las personas que resulten designadas para los cargos de Presidentes, Vocales y sus suplentes de todas y cada una de las Mesas, cursando a la Junta Electoral de Zona las comunicaciones correspondientes a las designaciones efectuadas.

No obstante el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverá lo que sea procedente.= Cartagena, 13 de febrero de 2004.= LA ALCALDESA.= Firmado, Pilar Barreiro Alvarez, rubricado.”

En consecuencia, se procedió a extraer de un bombo preparado al efecto, los números correspondientes al Presidente y Vocales de cada una de las Mesas, dándose el siguiente resultado:

PRESIDENTE: Número 636

1º VOCAL: Número 376

2º VOCAL: Número 561

Se acordó igualmente pasar estos datos numéricos al Centro Municipal de Proceso de Datos a fin de que, previas las operaciones técnicas descritas en la propuesta aprobada, se obtengan los nombres de las personas designadas para los cargos de Presidentes, Vocales y suplentes de todas y cada una de las Mesas, cursando a la Junta Electoral de Zona las comunicaciones correspondientes a las designaciones efectuadas.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.